



FIRMADO POR

El Responsable de Inspección  
Manuel Piñera López  
05/06/2024

INFORME CONTRATO DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO

Considerándose necesaria la realización de los trabajos de la prestación del servicio de mantenimiento y reparación integral del vehículo Toyota Corolla 7693-DKM, se emite el siguiente informe:

**1º.- NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:**

Se estima necesaria la realización de los trabajos de mantenimiento del vehículo Toyota Corolla (7693-DKM), adscrito al departamento de inspección y sanciones, y al no disponer este Ayuntamiento de los medios materiales y humanos necesarios, se considera justificada la contratación de una empresa externa para su realización, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido.

**2º.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Consideramos que la adjudicación del contrato debe realizarse en base a la mejor relación calidad-precio y de acuerdo a criterios económicos y cualitativos al objeto del contrato, proponiendo los siguientes:

a).- Criterios cualitativos:

- Tiempo de respuesta

Para el mantenimiento ordinario, el vehículo deberá estar disponible para el usuario en 24 horas desde la entrada del vehículo al taller.

- Para el mantenimiento extraordinario en el que el tiempo de reparación del vehículo sea inferior a ocho horas laborables, el vehículo deberá estar disponible para el usuario, como máximo, a las 48 horas de la entrada del vehículo en el taller.

Para mantenimiento extraordinario en el que el tiempo de reparación del vehículo sea efectivo de dedicación de entre ocho y doce horas laborables, deberá entregarse al usuario, como máximo, a las 72 horas de la entrada del vehículo en el taller.

b).- Criterios económicos:

- Precio más bajo

**3º.- PRECIO DE LICITACIÓN:**

El precio base de licitación es adecuado a los precios actuales del mercado, siendo el mismo de tres mil euros, (3.000,00 €) IVA incluido.

**4º.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:**

El contrato se financiará con recursos propios y, dada la cuantía del mismo, considero que el procedimiento más adecuado para su contratación es el procedimiento abierto.

Al objeto de que se inicio el oportuno expediente de contratación, junto con el presente, se da traslado el Departamento de Contratación, los siguientes documentos:

- Certificado de existencia de créditos





FIRMADO POR

El Responsable de Inspección  
Manuel Piñera López  
05/06/2024



NIF: P3001900D

## Inspección y Sanciones

Expediente 926277X

- Pliego de prescripciones técnicas.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AEDU 4YLK 3NCD ZDHV

**Informe de necesidad - SEFYCU 3138319**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>